

Expediente: **3577/24**

Carátula: **ROMANO JUAN CARLOS C/ FLORES RUTH NOEMI S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, RUTH NOEMI-DEMANDADO

27185372184 - ROMANO, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3577/24



H106018356413

JUICIO : ROMANO JUAN CARLOS c/ FLORES RUTH NOEMI s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 3577/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por RAMOS DE ORTIZ,SILVIA NELIDA.

I) Previamente, atento a que la presentante actúa en el carácter de Patrocinante, ratifique el actor Romano Juan Carlos la firma del escrito que antecede en el que desiste del proceso y del derecho, compareciendo de forma personal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1 ubicada en calle 9 de Julio N° 451, 4° piso, edificio Tribunales 2 de esta ciudad, cualquier día hábil de 7 a 18 horas, munido de su DNI. Una vez ratificado el escrito, la parte deberá reponer la planilla fiscal que se practique por Secretaría. Asimismo, deberá la letrada Ramos de Ortiz acreditar el pago de aportes correspondientes y prestar conformidad en los términos del art. 35 ley 5480.

II) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente; atento que se extrae de las dos presentaciones subidas al SAE en el día de la fecha por la letrada patrocinante del actor, su voluntad de no realizar la audiencia para el 06/03/25 y de desistir de la acción y del derecho; a fin de evitar tornar más oneroso el presente proceso, como así también evitar costos al demandado, SUSPENDASE LA PRIMERA AUDIENCIA prevista para el 06/03/25 a hs. 11 bajo responsabilidad de la letrada Ramos de Ortiz.-MSDL. 3577/24

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.